"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00 AM

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12639

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** integrante del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el el artículo 68° del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1614, durante el período del Virrey de Montesclaro se creó la localidad de Santa Clara que formaba parte de uno de los corregimientos de Lima en la época Virreinal.

Que, su ubicación estratégica y su clima cálido, con muchas horas de sol en el invierno, hacen saludable y atractiva la vida en dicha localidad, siendo dicho factor que conllevó a que, los españoles bautizaran la región con el nombre de "Santa Clara de la Buena Luz";

Que, a lo largo de más de cuatrocientos años de historia, la localidad de Santa Clara ha desarrollado de manera sostenible su economía, industria, comercio, agricultura educación y vías de comunicación; que hacen atractivas la inversión en proyectos comerciales, industriales e inmobiliarios.

Que, mediante Decreto de Alcaldía Nº 014-2015/MDA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de agosto de 2015, se declaró de Interés Local y Puesta en Valor Histórico y Cultural a la Localidad de Santa Clara, con la finalidad de incentivar la cultura y el turismo como ejes promotores del desarrollo urbano orientando a incentivar proyectos de inversión en infraestructura, salud y educación de la mano con la conservación y protección del patrimonio cultural de la referida zona;

Que, el 11 de agosto del presente año, la localidad de Santa Clara conmemora su 426° Aniversario de creación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más ferviente saludo y felicitación a la localidad de Santa Clara, ubicado en el distrito de Ate, con ocasión de celebrarse este 11 de agosto, su 426° aniversario de creación, así como reconocer el esfuerzo de su población para contribuir con el desarrollo de su localidad y de nuestro país.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al señor alcalde de la Municipalidad distrital de Ate, señor Franco Vidal Morales, y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a las autoridades del distrito, y especialmente a la población de la localidad de Santa Clara.

Lima, 08 de agosto de 2024.

Digna Calle Lobatón
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
Central telefónica: 311-7777